



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 23000697A H1 2023
COMITÉ ASESOR EVALUADOR.

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 2 de octubre de 2023, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes, técnicos dentro de la convocatoria pública de contratación de selección abreviada de menor cuantía **No. 23000697A H1 2023** cuyo objeto es: **“ADQUIRIR BATERIAS PARA SISTEMAS DE RESPALDO Y GRUPOS ELECTROGENOS DE ESTACIONES Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL CENTRO SUR.”** en los siguientes términos: **PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 394.730.274.47) Incluido IVA**

PROPONENTES

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

La siguiente tabla muestra las propuestas presentadas por los oferentes del presente proceso de contratación:

No.	PROPONENTE	VALOR
1	SISELCOM	
2	SMARTECOPOWER	\$373.113.284,25
3	COMSISTEL	\$277.472.300

I. EVALUACIÓN TÉCNICA

1. SISELCOM

PROCESO		23000697A		
PROPONENTE		SISELCOM		
ÍTEM	CONCEPTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA GENERAL La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A –Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta cinco (5) contratos registrados en el RUP e identificados en al menos UN (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual	X		El proponente aporta: Formato No 19A. EJXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia GENERAL: 1. Contrato No: N/A cuyo objeto corresponde a: “Suministro, instalación y mantenimiento de bancos de baterías y UPS desde 10 KVA hasta 250 KVA” Contratante: MELEXA SAS



	<p>o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial</p> <p>UNSPSC 26111700, 60104900</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 394.730.274.47) Incluido IVA</p>			<p>Consecutivo RUP: 64</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700</p> <p>Valor 672.542.206 – 740.25 SMMLV</p> <p>2. Contrato No: N/A</p> <p>cuyo objeto corresponde a: “Suministro, instalación y mantenimiento de bancos de baterías, UPS y tableros eléctricos”</p> <p>Contratante: MPS MAYORISTA</p> <p>Consecutivo RUP: 66</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700,</p> <p>Valor 120.253.289 – 132,36 SMMLV</p> <p>3. Contrato No: N/A</p> <p>cuyo objeto corresponde a: “Adquisición de baterías para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”</p> <p>Contratante: NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS</p> <p>Consecutivo RUP: 89</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700 y 60104900</p> <p>Valor 26.788.750 – 38,85 SMMLV</p> <p>Conclusión:</p> <p>Experiencia aportada y validada en el RUP, la sumatoria de los que cumplen es de 911,46 SMMLV, valor que es superior al presupuesto oficial. Por lo tanto</p> <p>CUMPLE</p>
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		X	



La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en UN (1) de los códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del presupuesto oficial, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionadas con:

“SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE BATERIAS”

Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones

Formato No 19B. EJXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia ESPECIFICA:

1.

Contrato No: N/A

cuyo objeto corresponde a: “Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS y sistemas de energía solar, servicios de mantenimiento de sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS.”

Contratante: MELEXA-2020

Consecutivo RUP: 33

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 941.543.438 – 1072,41 SMMLV

Análisis:

Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:

✓ Objeto del contrato (Si aplica) Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS y sistemas de energía solar, servicios de



<p>expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) 		<p>mantenimiento de sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante: MELEXA SAS ✓ Valor inicial del contrato: Novecientos Cuarenta Y Un Millones Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Cuatrocientos Treinta Y Siete (\$941.543.438) Pesos M/cte ✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 16 de enero de 2020 ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 18 de diciembre de 2020 ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Gloria Padilla Ochoa Gerente de Compras MELEXA SAS, NO TIENE CORREO NI NUMERO DE OCNTACTO <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>2. Contrato No: N/A</p> <p>cuyo objeto corresponde a: Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS.</p> <p>Contratante: Controles y Automatización SAS</p> <p>Consecutivo RUP: 51</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700</p> <p>Valor: \$109.755.961,00 – 120,80</p> <p>Análisis:</p> <p>Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objeto del contrato (Si aplica): Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante: Controles y Automatización SAS
--	--	---



			<p>✓ Valor inicial del contrato: Ciento Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Un (\$109.755.961) Pesos M/cte; IVA incluido</p> <p>✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA ULTIMO VALOR EJECUTADO</p> <p>✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)</p> <p>✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) - 17 de agosto de 2021</p> <p>✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) - el 11 de octubre de 2021</p> <p>✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Nicolás Alfredo Camelo Alba Representante Legal (S) Controles y Automatización SAS NO TIENE CORREO NI NUMERO DE OCNTACTO</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>.</p> <p>3. Contrato No: N/A</p> <p>Cuyo objeto Corresponde a: Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS y sistemas</p> <p>Contratante: MELEXA SAS</p> <p>Consecutivo RUP: 129</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700</p> <p>Valor: 884.368.155 – 1067,92 SMMLV</p> <p>Análisis</p> <p>Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:</p> <p>✓ Objeto del contrato (Si aplica): Suministro e instalación de bancos de baterías para UPS y sistemas de energía solar, servicios de mantenimiento y diagnóstico de sistemas de alimentación ininterrumpida – UPS</p> <p>✓ Número del contrato (Si aplica)</p> <p>✓ Entidad Contratante: MELEXA S.A.S</p> <p>✓ Valor inicial del contrato: 884.368.155 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO</p>
--	--	--	---



			<p>MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS IVA INCLUIDO.</p> <p>✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA</p> <p>✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)</p> <p>✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) - 11 de enero de 2019</p> <p>✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) - 18 de diciembre de 2019</p> <p>✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Gloria Padilla, Gerente de Compras Melexa SAS NO TIENE CORREO NI NUMERO DE OCNTACTO</p> <p>CONCLUSIÓN</p> <p>Las certificaciones allegadas por el contratista no se evidencia los números de contactor como correo y/o numero de teléfono, adicionalmente, no cuenta con e valor final de los contratos que desea acreditar. Se recomienda que (...)” <i>Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo...</i> “(...) Fuera de texto, en negrilla es nuestro.</p> <p>El proponente no puede subsanar dado que es RECHAZADO TECNICAMENTE (Ver ítem 7)</p>
3	<p>FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se</p>	X	<p>El proponente allega el Formato No. 14: Carta de Presentación firmada por el representante legal FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ., se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos en la (Matriz No. 9), El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones. Por lo tanto:</p> <p>CUMPLE</p>



	constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.			
4	<p>CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN Y/O AGENCIAMIENTO Y/O DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DE LOS BIENES.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los bienes ofrecidos, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación debe ser de máximo tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad.</p> <p>En caso de que el proponente no sea fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien, para cada uno de los bienes.</p>		X	<p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los bienes ofrecidos, adjunta en el documento "1-CDN-0283.pdf", las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación NICOMAR ELECTRONICS S.A (Importador y comercializador), fecha de expedición 28-06-2023, NICOMAR ELECTRONICS S.A como representante en Colombia de la marca POWEST y FULIBATTERY. (Certificado de distribuidor autorizado) <p>De acuerdo con lo anterior, falta el certificado para las baterías marca MTEK, verificadas en el ítem fichas. Por lo tanto, no cumple con lo solicitado por la Entidad.</p> <p>NO CUMPLE</p>
5	<p>CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual</p>	X		<p>La proponente anexa documento "GARANTIA DE BIENES.pdf" donde compromete a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo de dos (2) años bajo las condiciones descritas en el formato 8.</p>



	se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo DOS (02) años y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.			CUMPLE																																																																																															
6	<p>FICHAS TECNICAS</p> <p>El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. EL OFRECIMIENTO TÉCNICO CONSTITUYE UN CRITERIO DE COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, POR LO TANTO, EL PROPONENTE DEBERÁ ASEGURARSE DE APORTAR DICHO OFRECIMIENTO TÉCNICO JUNTO CON LA OFERTA SO PENA DE RECHAZO.</p> <p>En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados.</p> <p>Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el formato 10 de las Fichas técnicas publicado de la AEROCIVIL.</p> <p>Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad</p> <p>Nota 2: Los requerimientos técnicos descritos en el formato 10 de las Fichas</p>	X	<p>IBAGUE - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 75+15% AH Dimensiones: L:260± 2 mm, W:166 ± 2 mm, H:214 ± 2mm.</p> <table><tr><th>PARAMETRO</th><th>REFERENCIA</th><th>PROPONENTE</th><th>CRITERIO</th></tr><tr><td>MARCA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FULIBATTERY</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>REFERENCIA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FL12800GS</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VOLTAJE</td><td>12V</td><td>12V</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>CORRIENTE</td><td>75+15% AH</td><td>80 AH</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>LONGITUD</td><td>260± 2 mm</td><td>260</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>166 ± 2 mm</td><td>169</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>214 ± 2mm</td><td>214</td><td>CUMPLE</td></tr></table> <p>IBAGUE - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.</p> <table><tr><th>PARAMETRO</th><th>REFERENCIA</th><th>PROPONENTE</th><th>CRITERIO</th></tr><tr><td>MARCA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FULIBATTERY</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>REFERENCIA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FL12180GS</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VOLTAJE</td><td>12V</td><td>12V</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>CORRIENTE</td><td>18+15% AH</td><td>18AH</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>LONGITUD</td><td>180± 3 mm</td><td>181 mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>80 ± 3 mm</td><td>76 ± 2 mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>167 ± 3mm</td><td>167 mm</td><td>CUMPLE</td></tr></table> <p>MANJUI - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 35 + 15%AH Dimensiones: L:195 ± 3 mm, W:130 ± 3 mm, H:167 ± 3 mm.</p> <table><tr><th>PARAMETRO</th><th>REFERENCIA</th><th>PROPONENTE</th><th>CRITERIO</th></tr><tr><td>MARCA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FULIBATTERY</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>REFERENCIA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>FL12350GS</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VOLTAJE</td><td>12V</td><td>12V</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>CORRIENTE</td><td>35+15% AH</td><td>35AH</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>LONGITUD</td><td>195 ± 3 mm</td><td>197 mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>130 ± 3 mm</td><td>131 mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>167 ± 3mm</td><td>164 mm</td><td>CUMPLE</td></tr></table> <p>SAN VICENTE DEL CAGUAN - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 75 + 15% AH Dimensiones: L:260 ± 2 mm, W:168 ± 2 mm, H:214 ± 2 mm..</p>	PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO	MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE	REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12800GS	CUMPLE	VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE	CORRIENTE	75+15% AH	80 AH	CUMPLE	LONGITUD	260± 2 mm	260	CUMPLE	ANCHO	166 ± 2 mm	169	CUMPLE	ALTO	214 ± 2mm	214	CUMPLE	PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO	MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE	REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12180GS	CUMPLE	VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE	CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE	LONGITUD	180± 3 mm	181 mm	CUMPLE	ANCHO	80 ± 3 mm	76 ± 2 mm	CUMPLE	ALTO	167 ± 3mm	167 mm	CUMPLE	PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO	MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE	REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12350GS	CUMPLE	VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE	CORRIENTE	35+15% AH	35AH	CUMPLE	LONGITUD	195 ± 3 mm	197 mm	CUMPLE	ANCHO	130 ± 3 mm	131 mm	CUMPLE	ALTO	167 ± 3mm	164 mm	CUMPLE
PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO																																																																																																
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE																																																																																																
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12800GS	CUMPLE																																																																																																
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE																																																																																																
CORRIENTE	75+15% AH	80 AH	CUMPLE																																																																																																
LONGITUD	260± 2 mm	260	CUMPLE																																																																																																
ANCHO	166 ± 2 mm	169	CUMPLE																																																																																																
ALTO	214 ± 2mm	214	CUMPLE																																																																																																
PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO																																																																																																
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE																																																																																																
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12180GS	CUMPLE																																																																																																
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE																																																																																																
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE																																																																																																
LONGITUD	180± 3 mm	181 mm	CUMPLE																																																																																																
ANCHO	80 ± 3 mm	76 ± 2 mm	CUMPLE																																																																																																
ALTO	167 ± 3mm	167 mm	CUMPLE																																																																																																
PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO																																																																																																
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE																																																																																																
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12350GS	CUMPLE																																																																																																
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE																																																																																																
CORRIENTE	35+15% AH	35AH	CUMPLE																																																																																																
LONGITUD	195 ± 3 mm	197 mm	CUMPLE																																																																																																
ANCHO	130 ± 3 mm	131 mm	CUMPLE																																																																																																
ALTO	167 ± 3mm	164 mm	CUMPLE																																																																																																



Técnicas publicado por la AEROCIVIL no podrán ser modificados.

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12800GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	75 +15% AH	80 AH	CUMPLE
LONGITUD	260 ± 2 mm	260 mm	CUMPLE
ANCHO	168 ± 2 mm	169 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2mm	211± 3mm	CUMPLE

CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 150 + 15% AH Dimensiones: L:485 ± 3mm, W:170 ± 3 mm, H:240 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL121500GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	150 +15% AH	150 AH	CUMPLE
LONGITUD	485 ± 3 mm	483 ± 3 mm	CUMPLE
ANCHO	170 ± 3 mm	170 mm	CUMPLE
ALTO	240 ± 3 mm	238 ± 3 mm	CUMPLE

CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 55 + 15% AH Dimensiones: L:228 ± 3 mm, W:138 ± 3 mm, H:213 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MTEK	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MT12550HR	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	55 +15% AH	55 AH	CUMPLE
LONGITUD	228 ± 3 mm	229 mm	CUMPLE
ANCHO	138 ± 3 mm	138 mm	CUMPLE
ALTO	213 ± 3 mm	211 mm	CUMPLE

CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 9 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2 mm, W:65 ± 2 mm, H:100 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL1290GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	9+15% AH	9 AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 2 mm	102 mm	CUMPLE



LETICIA - baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12180GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE
LONGITUD	180± 3 mm	181 mm	CUMPLE
ANCHO	80 ± 3 mm	76 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	167 mm	CUMPLE

LETICIA - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 12 + 15%AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:98 ± 3 mm, H:100 ± 2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12120GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	12+15% AH	12 AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	98 ± 3 mm	98 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 3 mm	98 ± 2 mm	CUMPLE

LETICIA - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 26 + 15%AH Dimensiones: L:166 ± 2mm, W:175±2 mm, H:125±2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12260GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	26+15% AH	26 AH	CUMPLE
LONGITUD	166 ± 2 mm	166 mm	CUMPLE
ANCHO	175 ± 2 mm	175 mm	CUMPLE
ALTO	125 ± 2 mm	125 mm	CUMPLE

MARIQUITA Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 40 + 15% AH Dimensiones: L:198 ± 2 mm, W:165 ± 2 mm, H:170 ± 2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12400GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE



CORRIENTE	40+15% AH	40AH	CUMPLE
LONGITUD	198 ± 2 mm	198 mm	CUMPLE
ANCHO	165 ± 2 mm	166 mm	CUMPLE
ALTO	170 ± 2 mm	171 mm	CUMPLE

VILLAGARZON - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 105+ 15% AH Dimensiones: L:330±2mm, W:171±2 mm, H:214 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MTEK	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MT121050	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	105+15% AH	105 A	CUMPLE
LONGITUD	330 ± 2 mm	330 mm	CUMPLE
ANCHO	171 ± 2 mm	171 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2 mm	214 mm	CUMPLE

ARARACUARA - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 100 +15 %AH Dimensiones: L:333 ±3 mm, W:173 ±3 mm, H:220 ±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL121000GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	100+15% AH	100AH	CUMPLE
LONGITUD	333 ± 3 mm	330 ± 3 mm	CUMPLE
ANCHO	173 ± 3 mm	172 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	220 ± 3 mm	218 mm	CUMPLE

VOR ESPINAL - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 7 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:65 ± 2 mm, H:94 ±2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL1275GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	7+15% AH	7,5 AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 mm	CUMPLE
ALTO	94 ± 2 mm	94 mm	CUMPLE

IBAGUE Bateria de arranque para motores estacionarios 8D 1600M

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAC	CUMPLE



				<table><tr><td>REFERENCIA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>8D1600MC</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VOLTAJE</td><td>12V</td><td>12V</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>CORRIENTE</td><td>1200A</td><td>1200A</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>LONGITUD</td><td>507mm</td><td>507mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>270mm</td><td>270mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>240 mm</td><td>240 mm</td><td>CUMPLE</td></tr></table> <p>Conclusión: El proponente cumple con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar</p>	REFERENCIA	OBLIGATORIO	8D1600MC	CUMPLE	VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE	CORRIENTE	1200A	1200A	CUMPLE	LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE	ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE	ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	8D1600MC	CUMPLE																									
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE																									
CORRIENTE	1200A	1200A	CUMPLE																									
LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE																									
ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE																									
ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE																									
7	<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>Formulario No. 7</p> <p>El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.</p>			<p>El proponente no anexo en el sobre único el formato 7 con la propuesta económica. Incurrir en numeral 3.18 Rechazo, literal XIV del complementario al pliego de condiciones, que indica lo siguiente:</p> <p>(...) “Cuando el Formato No. 7, NO se presente o NO esté diligenciado con la totalidad de los ítems o actividades del Presupuesto Oficial o se modifique la descripción de algún ítem o no se ofrezca cantidad solicitada.” (...). Fuera de texto, lo resalado en negrilla es nuestro.</p> <p>Por lo anterior, el proponente es RECHAZADO TÉCNICAMENTE</p>																								
	RESULTADO EVALUACIÓN	RECHAZADO TÉCNICAMENTE																										

2. SMARTECOPOWER

PROCESO		23000697A H1		
PROPONENTE		SMARTECOPOWER		
ÍTEM	CONCEPTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A –Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta cinco (5) contratos registrados en el RUP e identificados en al menos UN (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual</p>	X		<p>El proponente aporta:</p> <p>Formato No 19A. EJXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia GENERAL:</p> <p>1. Contrato No: N/A</p> <p>cuyo objeto corresponde a: “Suministro de baterías para UPS”</p>



o mayor al cincuenta por ciento (50%)
del presupuesto oficial

UNSPSC 26111700, 60104900

PRESUPUESTO OFICIAL:
TRESCIENTOS NOVENTA Y
CUATRO MILLONES SETECIENTOS
TREINTA MIL DOSCIENTOS
SETENTA Y CUATRO CON
CUARENTA Y SIETE CENTAVOS
M/CTE (\$ 394.730.274.47) Incluido
IVA

Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION
TECHNOLOGIES)

Consecutivo RUP: 61

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 197.433.121 – 174,4SMMLV

2.

Contrato No: N/A

cuyo objeto corresponde a: “Suministro de baterías para
UPS”

Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION
TECHNOLOGIES)

Consecutivo RUP: 1

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 101.251.200 – 179 SMMLV

3.

Contrato No: N/A

cuyo objeto corresponde a: “Suministro de baterías marca
C&D para UPS”

Contratante: MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA
LTDA)

Consecutivo RUP: 64

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 170.823.000 – 277,31 SMMLV

Experiencia aportada y validada en el RUP, la sumatoria
de los que cumplen es de 630,71 SMMLV, valor que es
superior al presupuesto oficial. Por lo tanto

CUMPLE



2	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</p> <p>La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en UN (1) de los códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del presupuesto oficial, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionadas con:</p> <p>“SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE BATERIAS”</p> <p>Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones</p>	X		<p>Formato No 19B. EJXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia ESPECIFICA:</p> <p>1. Contrato No: ON-12000144</p> <p>cuyo objeto corresponde a: Suministro de baterías para UPS</p> <p>Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION TECHNOLOGIES)</p> <p>Consecutivo RUP: 1</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700</p> <p>Valor: 101.252.200 – 170 SMMLV</p> <p>Análisis Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objeto del contrato (Si aplica) Suministro de Baterías para UPS ✓ Número del contrato (Si aplica) ON 12000144 ✓ Entidad Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION TECHNOLOGIES) ✓ Valor inicial del contrato: \$101.251.200.00 ✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) efectuó suministros de baterías libres de mantenimiento marca



expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo:

- ✓ Objeto del contrato (Si aplica)
- ✓ Número del contrato (Si aplica)
- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Valor inicial del contrato
- ✓ Valor final ejecutado del contrato
- ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)
- ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones)

C&D Technologies modelo UPS12-490MRLP y UPS12-300MR para la UPS del Centro de Computo en Bogotá

✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 1 de septiembre de 2012

✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 25 de octubre de 2012

✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Nombre: Miyer Olaya Cargo: Critical Infrastructure Lead Dirección: Calle 127 No 87-51 Teléfono: 6119000 ext 3920

NO CUMPLE

SUBANACION

El proponente allego documento donde indica el valor final ejecutado del contrato ON 12000144

No. Orden de Compra	Objeto	Duración de Ejecución		Valor Orden de Compra		SMMLV
		Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Inicial	Valor Final	
ON 12000144	Baterías marca C&D Technologies VRLA, Ref: UPS12-490 MRLP y UPS12-300MR	01/09/2012	25/10/2012	\$ 101.251.200	\$ 101.251.200	179,00
O6 14000012	Baterías marca C&D Technologies VRLA, Ref: UPS12-350MR	29/01/2014	03/06/2014	\$ 107.433.121	\$ 107.433.121	174,4

Por lo tanto, **cumple** con lo solicitado por la Entidad

2.

Contrato No: O6 14000012

Cuyo objeto corresponde a: Suministro de Baterías para UPS

Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION TECHNOLOGIES)

Consecutivo RUP: 61

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor: \$ 107.433.121 – 174,4 SMMLV

Análisis

Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:

✓ Objeto del contrato (Si aplica) Suministro de Baterías para UPS.

✓ Número del contrato (Si aplica) 14000012

✓ Entidad Contratante: LEVEL 3 COLOMBIA S.A. (CIRION TECHNOLOGIES)



✓ Valor inicial del contrato: \$. 107.433.121
 ✓ Valor final ejecutado del contrato: **NO INDICA**
 ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) efectuó suministros de baterías libres de mantenimiento marca C&D Technologies modelo UPS12-350MR para la UPS.
 ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 29 de enero de 2014
 ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 3 de junio de 2014
 ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Miyer Olaya Cargo: Critical Infrastructure Lead Dirección: Calle 127 No 87-51
 Teléfono: 6119000 ext 3920

SUBANACION

El proponente allego documento donde indica el valor final ejecutado del contrato ON 12000144

No. Orden de Compra	Objeto	Duración de Ejecución		Valor Orden de Compra		SMMILV
		Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Inicial	Valor Final	
ON 12000144	Baterías marca C&D Technologies VRLA, Ref: UPS12-490 AMLP y UPS12-350MR	01/09/2012	25/10/2012	\$ 101.251.200	\$ 101.251.200	179,00
OG 14000012	Baterías marca C&D Technologies VRLA, Ref: UPS12-350MR	29/01/2014	03/06/2014	\$ 107.433.121	\$ 107.433.121	174,4

Por lo tanto, **CUMPLE** con lo solicitado por la Entidad

CUMPLE

3.

Contrato No: NP5702561

Cuyo objeto corresponde a: SUMINISTRO DE BATERIAS

MARCA C&D PARA UPS.

Contratante: MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA L TOA

Consecutivo RUP: 64

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor: \$ 170.823.000

Análisis

Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:



			<p>✓ Objeto del contrato (Si aplica) SUMINISTRO DE BATERIAS MARCA C&D PARA UPS.</p> <p>✓ Número del contrato (Si aplica) NP5702561</p> <p>✓ Entidad Contratante:) MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA L TOA</p> <p>✓ Valor inicial del contrato: CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE (\$170.823. 000.oo)</p> <p>✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA</p> <p>✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica,</p> <p>✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 18/06/2014</p> <p>✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 01/08/2014</p> <p>✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) Nombre: Julio César Martínez López Cargo: Procurement Manager MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA L TDA</p> <p>Conclusión: Las certificaciones allegadas por el contratista no se evidencia el valor final de los contratos que desea acreditar. Se recomienda que (...)” <i>Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo...</i> “(...) Fuera de texto, en negrilla es nuestro.</p> <p>Por el motivo expuesto se le solicita al proponente en el término para descorrer este informe, anexar el documento que cumpla con las características solicitadas por la Entidad.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>SUBSANACION</p> <p>El proponente allego documento donde indica el valor final ejecutado del contrato NP5702561</p>
--	--	--	--



				 MOTOROLA SOLUTIONS MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA NIT No 800.235.050-1 CERTIFICA: <p>Que damos alcance a la certificación emitida el 20 de abril de 2022, a nuestro proveedor SMART ECOPOWER SAS, identificado con Nit: 900.530.670-3 así:</p> <p>Orden de Compra No.: NP5702561 Fecha Inicial: 18/06/2014 Fecha Final: 01/08/2014 Valor Inicial de la orden de compra: \$ 170.823.000.00 Valor Final de la orden de compra: \$ 170.823.000.00 Objeto de la orden: Suministro de baterías marca C&D para UPS SMMLV : 277.31</p> <p>Esta certificación se emite a solicitud de SMART ECOPOWER SAS, a los Veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Desingned by:  SABEIAFAF000480... Nombre: Julio César Martínez López Cargo: Procurement Manager MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA</p> <p>CONCLUSION GENERAL</p> <p>El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad , por lo tanto CUMPLE</p>
3	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS <p>Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p>	X		<p>El proponente allega el Formato No. 14: Carta de Presentación firmada por el representante legal MARIA CRISTINA RAMIREZ ABELLA., se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos en la (Matriz No. 9), El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones. Por lo tanto:</p> <p>CUMPLE</p>
4	CERTIFICADO REPRESENTACIÓN AGENCIAMIENTO DE Y/O Y/O	X		<p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el</p>



	<p>DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DE LOS BIENES.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los bienes ofrecidos, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación debe ser de máximo tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad.</p> <p>En caso de que el proponente no sea fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien, para cada uno de los bienes.</p>		<p>Fabricante de los bienes ofrecidos, adjunta en el documento "Carta de distribuidor autorizado.pdf", las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación POWEST (Importador y comercializador), fecha de expedición 18-09-2023, NICOMAR ELECTRONICS S.A como representante en Colombia de la marca POWEST y FULIBATTERY. (Certificado de distribuidor autorizado) ▪ Certificación COEXITO (Representante), fecha de expedición 20-09-2023, COEXITO líder comercial y representante de CSB Energy Technology Co Ltda, marcas CSB y MAGNA ▪ Certificación TRONEX (Distribuidor autorizado), fecha de expedición 20-09-2023, TRONEX S.A.S importador y dueño de la marca MTEK. <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.</p> <p>CUMPLE</p>				
5	<p>CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo DOS (02) años y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.</p>	X	<p>La proponente anexa documento "GARANTIA TECNICA DE LOS ELEMENTOS.pdf" donde compromete a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo de dos (2) años bajo las condiciones descritas en el formato 8.</p> <p>CUMPLE</p>				
6	<p>FICHAS TECNICAS</p> <p>El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los</p>		<p>IBAGUE - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 75+15% AH Dimensiones: L:260± 2 mm, W:166 ± 2 mm, H:214 ± 2mm.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARAMETRO</th><th>REFERENCIA</th><th>PROPONENTE</th><th>CRITERIO</th></tr> </thead> </table>	PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO				



catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. **EL OFRECIMIENTO TÉCNICO CONSTITUYE UN CRITERIO DE COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, POR LO TANTO, EL PROPONENTE DEBERÁ ASEGURARSE DE APORTAR DICHO OFRECIMIENTO TÉCNICO JUNTO CON LA OFERTA SO PENA DE RECHAZO.**

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados.

Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el formato 10 de las Fichas técnicas publicado de la AEROCIVIL.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

Nota 2: Los requerimientos técnicos descritos en el formato 10 de las Fichas Técnicas publicado por la AEROCIVIL no podrán ser modificados.

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-75(12V75AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	75+15% AH	75AH	CUMPLE
LONGITUD	260± 2 mm	260± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	166 ± 2 mm	168 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2mm	214 ± 2mm	CUMPLE

IBAGUE - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA 12-18 (12V18AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE
LONGITUD	180± 3 mm	181.5± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	80 ± 3 mm	77 ± 1 mm	CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	167.5 ± 3mm	CUMPLE

MANJUI - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 35 + 15%AH Dimensiones: L:195 ± 3 mm, W:130 ± 3 mm, H:167 ± 3 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-35(12V35AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	35+15% AH	35	CUMPLE
LONGITUD	195 ± 3 mm	195 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	130 ± 3 mm	130 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	164 ± 2mm	CUMPLE

SAN VICENTE DEL CAGUAN - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 75 + 15% AH Dimensiones: L:260 ± 2 mm, W:168 ± 2 mm, H:214 ± 2 mm..

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-75(12V75AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	75 +15% AH	75V	CUMPLE
LONGITUD	260 ± 2 mm	260 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	168 ± 2 mm	168 ± 2 mm	CUMPLE



ALTO	214 ± 2mm	214 ± 2mm	CUMPLE
------	-----------	-----------	--------

CGAC - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 150 + 15% AH Dimensiones: L:485 ± 3mm, W:170 ± 3 mm, H:240 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-150 (12V150AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	150 +15% AH	150AH	CUMPLE
LONGITUD	485 ± 3 mm	485 ± 3 mm	CUMPLE
ANCHO	170 ± 3 mm	170 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	240 ± 3 mm	240 ± 2 mm	CUMPLE

CGAC - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 55 + 15% AH Dimensiones: L:228 ± 3 mm, W:138 ± 3 mm, H:213 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-55 (12V55AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	55 +15% AH	55 AH	CUMPLE
LONGITUD	228 ± 3 mm	229 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	138 ± 3 mm	138 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	213 ± 3 mm	211 ± 2 mm	CUMPLE

CGAC - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 9 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2 mm, W:65 ± 2 mm, H:100 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL1290GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	9+15% AH	9 AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 2 mm	102 ± 2 mm	CUMPLE

LETICIA - baterías estacionarias de plomo acido,12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE



REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA 12-18 (12V18AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE
LONGITUD	180 ± 3 mm	181.5 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	80 ± 3 mm	77 ± 1 mm	CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	167.5 ± 3mm	CUMPLE

LETICIA - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 12 + 15%AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:98 ± 3 mm, H:100 ± 2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12- 12(12V12AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	12+15% AH	12AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 ± 1 mm	CUMPLE
ANCHO	98 ± 3 mm	98 ± 1 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 3 mm	101 ± 1 mm	CUMPLE

LETICIA - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 26 + 15%AH Dimensiones: L:166 ± 2mm, W:175±2 mm, H:125±2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12260GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	26+15% AH	26AH	CUMPLE
LONGITUD	166 ± 2 mm	166 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	175 ± 2 mm	175 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	125 ± 2 mm	125 ± 2 mm	CUMPLE

MARIQUITA Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 40 + 15% AH Dimensiones: L:198 ± 2 mm, W:165 ± 2 mm, H:170 ± 2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	FULIBATTERY	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	FL12400GS	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	40+15% AH	40AH	CUMPLE
LONGITUD	198 ± 2 mm	198 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	165 ± 2 mm	166 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	170 ± 2 mm	171 ± 2 mm	CUMPLE



VILLAGARZON - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 105+ 15% AH Dimensiones: L:330±2mm, W:171±2 mm, H:214 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MTEK	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MT121050	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	105+15% AH	105 AH	CUMPLE
LONGITUD	330 ± 2 mm	330 mm	CUMPLE
ANCHO	171 ± 2 mm	171 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2 mm	214 mm	CUMPLE

ARARACUARA - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 100 +15 %AH Dimensiones: L:333 ±3 mm, W:173 ±3 mm, H:220 ±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA12-100(12V100AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	100+15% AH	100AH	CUMPLE
LONGITUD	333 ± 3 mm	330 ± 3 mm	CUMPLE
ANCHO	173 ± 3 mm	173 ± 2 mm	CUMPLE
ALTO	220 ± 3 mm	220 ± 2 mm	CUMPLE

VOR ESPINAL - Baterias estacionarias de plomo acido,12V, 7 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:65 ± 2 mm, H:94 ± 2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAGNA	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MA 7-12(12V7.0AH)	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	7+15% AH	7AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 ± 2 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 ± 1 mm	CUMPLE
ALTO	94 ± 2 mm	93,5 ± 1 mm	CUMPLE

IBAGUE Bateria de arranque para motores estacionarios 8D 1600M

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAC	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	8D1600MC	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE



				<table><tr><td>CORRIENTE</td><td>1200A</td><td>1200A</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>LONGITUD</td><td>507mm</td><td>507mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>270mm</td><td>270mm</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>240 mm</td><td>240 mm</td><td>CUMPLE</td></tr></table> <p>Conclusión: El proponente cumple con cada una de las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar</p> <p>CUMPLE</p>	CORRIENTE	1200A	1200A	CUMPLE	LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE	ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE	ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE
CORRIENTE	1200A	1200A	CUMPLE																	
LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE																	
ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE																	
ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE																	
7	<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.</p>	X		<p>Adjunto FORMATO No.7 Presenta Formato 7. Propuesta económica firmada por el Representante Legal, por valor de: \$373.113.284,25 incluido IVA.</p> <p>CUMPLE</p>																
	RESULTADO EVALUACIÓN	CUMPLE - HABILITADO																		

3. COMSISTEL

PROCESO		23000697 ^a H1		
PROPONENTE		COMSISTEL		
ÍTEM	CONCEPTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA GENERAL La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A –Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta cinco (5) contratos registrados en el RUP e identificados en al menos UN (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual	X		El proponente aporta: Formato No 19A. EIXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia GENERAL: 1. Contrato No: N/A cuyo objeto corresponde a: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS VRLA Y GEL PARA LOS PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES, UPS, ENERGIA RENOVABLES Y LOS GRUPOS ELECTROGENOS DEL DATACENTER DE TOCANCIPA NAOS” Contratante: COTEL SAS



o mayor al cincuenta por ciento (50%)
del presupuesto oficial

UNSPSC 26111700, 60104900

PRESUPUESTO OFICIAL:
TRESCIENTOS NOVENTA Y
CUATRO MILLONES SETECIENTOS
TREINTA MIL DOSCIENTOS
SETENTA Y CUATRO CON
CUARENTA Y SIETE CENTAVOS
M/CTE (\$ 394.730.274.47) Incluido
IVA

Consecutivo RUP: 14

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 1.500.000.000 – 1.708,81 SMMLV

2.

Contrato No: N/A

cuyo objeto corresponde a: “SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA LA UPS DE LAS
SEDES A NIVEL NACIONAL DE LA COMPAÑÍA”

Contratante: COTEL IT SERVICES S.A.S

Consecutivo RUP: 16

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 55.375.000– 60.95 SMMLV

3.

Contrato No: N/A

cuyo objeto corresponde a: “CONTRATAR LA
ADQUISICION E INSTALACION DE BATERIAS SECAS,
SELLADAS Y LIBRES DE MANTENIMIENTO PARA
DOS EQUIPOS UPS MARCA POWERWARE”

Contratante: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Consecutivo RUP: 4

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor 11.895.768– 14,36 SMMLV

Experiencia aportada y validada en el RUP, la sumatoria
de los que cumplen es de 1783 SMMLV, valor que es
superior al presupuesto oficial. Por lo tanto

CUMPLE



2	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</p> <p>La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en UN (1) de los códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del presupuesto oficial, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionadas con:</p> <p>“SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE BATERIAS”</p> <p>Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones</p>			<p>Formato No 19B. EJXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, donde se evidencia un contrato para validar experiencia ESPECIFICA:</p> <p>1. Contrato No: N/A</p> <p>cuyo objeto corresponde a: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS VRLA Y GEL PARA LOS PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES, UPS, ENERGIA RENOVABLES Y LOS GRUPOS ELECTROGENOS DEL DATACENTER DE TOCANCIPA NAOS.”</p> <p>Contratante: COTEL SAS</p> <p>Consecutivo RUP: Z</p> <p>Códigos UNSPSC: 26111700</p> <p>Valor: \$1.500.000.000</p> <p>Análisis:</p> <p>Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Objeto del contrato (Si aplica) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS VRLA Y GEL PARA LOS PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES, UPS, ENERGIA RENOVABLES Y LOS GRUPOS ELECTROGENOS DEL DATACENTER DE TOCANCIPA NAOS ✓ Número del contrato (Si aplica) COT-DATTC-2019 ✓ Entidad Contratante: COTEL S.A.S ✓ Valor inicial del contrato: \$1.500.000.000 ✓ Valor final ejecutado del contrato: NO INDICA ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 1 SEPTIEMBRE DE 2019 ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 30 AGOSTO DE 2020 ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) James Herney Quijano, Representante legal, Bogotá – Colombia, Tel: 57-2 6540464 <p>NO CUMPLE</p>
---	--	--	--	---



expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo:

- ✓ Objeto del contrato (Si aplica)
- ✓ Número del contrato (Si aplica)
- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Valor inicial del contrato
- ✓ Valor final ejecutado del contrato
- ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)
- ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones)

2.

Contrato No: COT-COTCOL-2021

cuyo objeto corresponde a: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA LA UPS DE LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DE LA COMPAÑÍA"

Contratante: ENETEL S.A.S

Consecutivo RUP: 3

Códigos UNSPSC: 26111700

Valor: \$55.375.000

Análisis:

Se verifica de la siguiente forma la certificación allegada por el proponente en el sobre único:

- ✓ Objeto del contrato (Si aplica) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA LA UPS DE LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DE LA COMPAÑÍA
- ✓ Número del contrato (Si aplica) COT-COTCOL-2021
- ✓ Entidad Contratante: COTEL
- ✓ Valor inicial del contrato: \$55.375.000
- ✓ Valor final ejecutado del contrato: **NO INDICA**
- ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)
- ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 2 DICIEMBRE DE 2021
- ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) 30 DICIEMBRE DE 2021
- ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones) James Herney Quijano, Representante legal, Bogotá – Colombia, Tel: 57-2 6540464, James.quijano@cotel.com.co

NO CUMPLE

Conclusión: Las certificaciones allegadas por el contratista no se evidencia el valor final de los contratos que desea acreditar. Se recomienda que (...) "Cada contrato debe de estar clasificado en los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la



				<p><u>entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica</u>, donde se exprese como mínimo...“(…) Fuera de texto, en negrilla es nuestro.</p> <p>El proponente queda inhabilitado para subsanar, dado que fue rechazado técnicamente, (ver ítem 6)</p>
3	<p>FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p>	X		<p>El proponente allega el Formato No. 14: Carta de Presentación firmada por el representante legal EDWIN JAMES ERAZO DIAZ., se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos en la (Matriz No. 9), El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones. Por lo tanto:</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
4	<p>CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN Y/O AGENCIAMIENTO Y/O DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA DE LOS BIENES.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los bienes ofrecidos, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación debe ser de máximo tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>		X	<p>El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los bienes ofrecidos, Adjunta carpeta “Certificaciones Fábrica Y Distribuidor”, con lo siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Carta Distribución MAC y CSB-2.pdf ➤ CERTIFICATE SCAN.pdf <p>Se certifica de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación COEXITO (Representante), fecha de expedición 12-03-2023, COEXITO representante y distribuidor autorizado para Colombia de baterías CSB y MAC. Sin embargo, la certificación no cumple con lo solicitado por la Entidad, como lo indica el



	<p>de contratación. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad.</p> <p>En caso de que el proponente no sea fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien, para cada uno de los bienes.</p>		<p>pliego de condiciones de la siguiente manera: (...)” La fecha de expedición de la certificación debe ser de máximo tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación “(...) Fuera de texto, lo resaltado en negrilla es nuestro. Por lo anterior, NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación ZHAMGZHOU HUAWEI POWER SUPPLY TECHNOLOGY CO LTD.(), fecha de expedición SIN FECHA, COMUNICACIONES Y SISTEMAS ELECTRICOS SAS ubicada la ciudad de Santiago de Cali, son los dueños de la marca MAXPOWER y los únicos autorizados para comercializar MAXPOWER. . La certificación no cumple con lo solicitado por la Entidad, como lo indica el pliego de condiciones de la siguiente manera: (...)” La fecha de expedición de la certificación debe ser de máximo tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación “(...) Fuera de texto, lo resaltado en negrilla es nuestro. Por lo anterior, NO CUMPLE. <p>De acuerdo con lo anterior, no cumple con lo solicitado por la Entidad Por el motivo expuesto se le solicita al proponente en el término para descorrer este informe aclarar su oferta.</p> <p>NO CUMPLE</p>								
5	<p>CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo DOS (02) años y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.</p>	X	<p>La proponente anexa documento “Garantía 24 meses-1.pdf” donde compromete a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo de dos (2) años bajo las condiciones descritas en el formato 8.</p> <p>CUMPLE</p>								
6	<p>FICHAS TECNICAS</p> <p>El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del</p>	X	<p>IBAGUE - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 75+15% AH Dimensiones: L:260± 2 mm, W:166 ± 2 mm, H:214 ± 2mm.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARAMETRO</th><th>REFERENCIA</th><th>PROponente</th><th>CRITERIO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARCA</td><td>OBLIGATORIO</td><td>MAXPOWER</td><td>CUMPLE</td></tr> </tbody> </table>	PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO	MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO								
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE								



fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. **EL OFRECIMIENTO TÉCNICO CONSTITUYE UN CRITERIO DE COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, POR LO TANTO, EL PROPONENTE DEBERÁ ASEGURARSE DE APORTAR DICHO OFRECIMIENTO TÉCNICO JUNTO CON LA OFERTA SO PENA DE RECHAZO.**

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados.

Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el formato 10 de las Fichas técnicas publicado de la AEROCIVIL.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

Nota 2: Los requerimientos técnicos descritos en el formato 10 de las Fichas Técnicas publicado por la AEROCIVIL no podrán ser modificados.

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP80-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	75+15% AH	80AH	CUMPLE
LONGITUD	260± 2 mm	260 mm	CUMPLE
ANCHO	166 ± 2 mm	170 mm	NO CUMPLE
ALTO	214 ± 2mm	216mm	CUMPLE

IBAGUE - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP18-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE
LONGITUD	180± 3 mm	181mm	CUMPLE
ANCHO	80 ± 3 mm	76 mm	NO CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	167 mm	CUMPLE

MANJUI - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 35 + 15%AH Dimensiones: L:195 ± 3 mm, W:130 ± 3 mm, H:167 ± 3 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP35-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	35+15% AH	35AH	CUMPLE
LONGITUD	195 ± 3 mm	197 mm	CUMPLE
ANCHO	130 ± 3 mm	130 mm	CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	170 mm	CUMPLE

SAN VICENTE DEL CAGUAN - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 75 + 15% AH Dimensiones: L:260 ± 2 mm, W:168 ± 2 mm, H:214 ± 2 mm..

PARAMETRO	REFERENCIA	PROponente	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP80-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	75 +15% AH	80AH	CUMPLE
LONGITUD	260 ± 2 mm	260 mm	CUMPLE
ANCHO	168 ± 2 mm	170 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2mm	216mm	CUMPLE



CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 150 + 15% AH Dimensiones: L:485 ± 3mm, W:170 ± 3 mm, H:240 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP150-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	150 +15% AH	150AH	CUMPLE
LONGITUD	485 ± 3 mm	483 mm	CUMPLE
ANCHO	170 ± 3 mm	170 mm	CUMPLE
ALTO	240 ± 3 mm	241 mm	CUMPLE

CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 55 + 15% AH Dimensiones: L:228 ± 3 mm, W:138 ± 3 mm, H:213 ± 3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP55-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	55 +15% AH	55 AH	CUMPLE
LONGITUD	228 ± 3 mm	229 mm	CUMPLE
ANCHO	138 ± 3 mm	138 mm	CUMPLE
ALTO	213 ± 3 mm	208 mm	NO CUMPLE

CGAC - Baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 9 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2 mm, W:65 ± 2 mm, H:100 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAX POWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP9-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	9+15% AH	9AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 2 mm	100 mm	CUMPLE

LETICIA - baterías estacionarias de plomo acido, 12V, 18+15%AH Dimensiones: L:180 ± 3mm, W:80±3 mm, H:167±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP18-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	18+15% AH	18AH	CUMPLE
LONGITUD	180± 3 mm	181mm	CUMPLE



ANCHO	80 ± 3 mm	76 mm	NO CUMPLE
ALTO	167 ± 3mm	167 mm	CUMPLE

LETICIA - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 12 + 15%AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:98 ± 3 mm, H:100 ±2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP12-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	12+15% AH	12AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	98 ± 3 mm	98.5 mm	CUMPLE
ALTO	100 ± 3 mm	101 mm	CUMPLE

LETICIA - Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 26 + 15%AH Dimensiones: L:166 ± 2mm, W:175±2 mm, H:125±2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP12-26	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	26+15% AH	26 AH	CUMPLE
LONGITUD	166 ± 2 mm	175 mm	NO CUMPLE
ANCHO	175 ± 2 mm	166 mm	NO CUMPLE
ALTO	125 ± 2 mm	125 mm	CUMPLE

MARIQUITA Baterías estacionarias de plomo acido,12V, 40 + 15% AH Dimensiones: L:198 ±2 mm, W:165 ±2 mm, H:170 ±2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP45-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	40+15% AH	45AH	CUMPLE
LONGITUD	198 ± 2 mm	197 mm	CUMPLE
ANCHO	165 ± 2 mm	130 mm	NO CUMPLE
ALTO	170 ± 2 mm	170 mm	CUMPLE



VILLAGARZON - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 105+ 15% AH Dimensiones: L:330±2mm, W:171±2 mm, H:214 ± 2mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP100-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	105+15% AH	100AH	CUMPLE
LONGITUD	330 ± 2 mm	330 mm	CUMPLE
ANCHO	171 ± 2 mm	171 mm	CUMPLE
ALTO	214 ± 2 mm	216 mm	CUMPLE

ARARACUARA - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 100 +15 %AH Dimensiones: L:333 ±3 mm, W:173 ±3 mm, H:220 ±3mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAXPOWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP100-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12	CUMPLE
CORRIENTE	100+15% AH	100AH	CUMPLE
LONGITUD	333 ± 3 mm	330 mm	CUMPLE
ANCHO	173 ± 3 mm	171 mm	CUMPLE
ALTO	220 ± 3 mm	219 mm	CUMPLE

VOR ESPINAL - Baterias estacionarias de plomo acido, 12V, 7 + 15% AH Dimensiones: L:151 ± 2mm, W:65 ± 2 mm, H:94 ±2 mm.

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAX POWER	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	MP9-12	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	7+15% AH	9AH	CUMPLE
LONGITUD	151 ± 2 mm	151 mm	CUMPLE
ANCHO	65 ± 2 mm	65 mm	CUMPLE
ALTO	94 ± 2 mm	94 mm	CUMPLE

IBAGUE Batería de arranque para motores estacionarios 8D 1600M

PARAMETRO	REFERENCIA	PROPONENTE	CRITERIO
MARCA	OBLIGATORIO	MAC	CUMPLE
REFERENCIA	OBLIGATORIO	8D1600MC	CUMPLE
VOLTAJE	12V	12V	CUMPLE
CORRIENTE	1200A	1200A	En la ficha no indica esta especificación



			<table border="1"> <tr> <td>LONGITUD</td><td>507mm</td><td>507mm</td><td>CUMPLE</td></tr> <tr> <td>ANCHO</td><td>270mm</td><td>270mm</td><td>CUMPLE</td></tr> <tr> <td>ALTO</td><td>240 mm</td><td>240 mm</td><td>CUMPLE</td></tr> </table> <p>Conclusión: RECHAZADO TÉCNICAMENTE, De conformidad con las causales de rechazo contempladas en el numeral 3.18 del formato 2D documento complementario al pliego de condiciones selección abreviada de menor cuantía literal XVII, el cual consagra:</p> <p>(xviii) Cuando se presente propuesta condicionada para la adjudicación del Contrato.</p> <p>Teniendo como oferta condicionada aquella que se aparta de lo establecido en el pliego de condiciones y que como se estableció en el informe de evaluación el proponente modificó lo establecido por la Entidad respecto de uno o algunos de los ítems según lo descrito en líneas precedentes, calificadas como no cumple.</p>	LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE	ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE	ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE
LONGITUD	507mm	507mm	CUMPLE												
ANCHO	270mm	270mm	CUMPLE												
ALTO	240 mm	240 mm	CUMPLE												
7	<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.</p>	X	<p>El proponente adjunto FORMATO No.7 Presenta Formato 7. Propuesta económica firmada por el Representante Legal, por valor de: \$277.472.300 incluido IVA.</p> <p>Sin embargo, la oferta económica del proponte se considera que es un precio artificialmente bajo de acuerdo con lo expuesto en el pliego de condiciones, que indica: La Entidad aplicará las fórmulas dispuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología aplicada.</p> <p>(...) “En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.” (...).</p>												



			<p>Presupuesto estimado por la Entidad (\$ 394.730.274.47) Incluido IVA</p> <p style="text-align: right;"> 394.730.274.47 - 78.946.054,8 <hr/> 315.784.219 </p> <p>Por el motivo expuesto se le solicita al proponente en el término para descorrer este informe aclarar su oferta.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
	RESULTADO EVALUACIÓN	RECHAZADO	

FACTORES DE PONDERACION. SMARTECOPOWER

1. Factor Técnico de Calidad (19,50 puntos)

El proponente allego la carta donde se comprometa mediante un oficio, suscrito por representante legal, en el cual bajo la gravedad de juramento manifieste su disponibilidad para practicar las pruebas físico – químicas correspondientes a la calidad de combustible suministrado.

CALIDAD TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO
Ofrecimiento de una garantía técnica o legal adicional de 12 meses, mediante carta firmada por el representante legal	7,50 puntos
Ofrecimiento de una garantía técnica o legal adicional de 18 meses, mediante carta firmada por el representante legal	12 puntos

El proponente allego el documento “FORMATO FACTOR TECNICO DE CALIDAD BATERIAS .pdf”, mediante el cual el contratista manifiesta lo siguiente “ (...) Maria Cristina Ramirez Abella, en mi calidad de representante legal de SMART ECOPOWER SAS en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de ofrecer garantía extendida sobre las baterías suministradas (...) “se compromete a cumplir con el favor técnico de calidad de los dos puntajes. Por lo tanto, la Entidad le otorga el siguiente puntaje 19,5.

2. Apoyo a la industria Nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por:



i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

El proponente no allego el documento por el cual la Entidad pueda verificar y así mismo otorgar el puntaje correspondiente.

3. MiPymes (0,25 puntos)

El proponente allego el documento “FORMATO – ACREDITACION MIPYMES.pdf” certifica que acredita la calidad de MIPYMES, declara bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. Así las cosas, la Entidad le otorga el siguiente puntaje 0,25,

4. Emprendimiento empresas de mujeres (0,25 puntos)

La AEROCIVIL asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el “Formato 24 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres” y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos requeridos para acreditar esta condición será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada, pero no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.

El proponente allego el documento “Acreditación Empresa de Mujeres - Factor desempate.pdf”, que manifiesta la lo siguiente



Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Maria Cristina Ramirez Abella CC No. 39.704.422	100.000

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 6 de junio de 2012.

Figura 1. Tomado del documento del proponente

Adicionalmente, adjunta accionaria emitida por la revisora fiscal de la compañía. La Entidad le otorga el siguiente puntaje 0,25,

5. Propuesta económica o precio (70 puntos)

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos de evaluación de la oferta económica:

Método	
(i)	Media aritmética
(ii)	Media aritmética alta
(iii)	Media geométrica con presupuesto oficial
(iv)	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día anterior para la publicación del informe de evaluación definitivo del cronograma vigente al momento del cierre, así éste se modifique. El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Para el anterior proceso de usa la TRM vigente del día 29 de septiembre para realizar la media aritmética, A continuación, se muestra el valor del día de la evaluación.



TRM vigente el Miércoles 29 de Septiembre del 2021



Método del menor valor

Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las propuestas válidas y se procederá a la ponderación.

Ponderación de las propuestas por el método del Menor Valor

Obtenido el menor valor se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } X = 70 * (V_{\min} / V_i)$$

Donde,

$V_{\min}$ = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el segundo (2°) decimal del valor obtenido como puntaje.

Único proponente habilitado por lo tanto se le asigna el siguiente puntaje

Puntaje :70



CONSOLIDADO

Proponente	Factor técnico de calidad	Apoyo a la industria Nacional	MiPymes	Emprendimiento o Empresa de mujeres	Propuesta económica o precio	TOTAL
SMARTECOPOWER	19,5	0	0,25	0,25	70	90

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	TECNICO	PUNTAJE	RESULTADO
SISELCOM	RECHAZADO TECNICAMENTE	-	RECHAZADO TECNICAMENTE
SMARTECOPOWER	CUMPLE	90	CUMPLE
COMSISTEL	RECHAZADO TECNICAMENTE	-	RECHAZADO TECNICAMENTE

Jonathan Beltrán R

JONATHAN BELTRAN RICUARTE
TECNICO AERONAUTICO ATSEP